

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11823 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Granátula de Calatrava (Ciudad Real)- 3145/2017.*

Con fecha 02/10/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3145/2017 (SB-272/2004, SB-273/2004 y SB-2906/2005) (P-910)

Peticionario: MARÍA DOLORES GÓMEZ JIMÉNEZ (**6375**)

Localidad y provincia: Granátula de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en (3) tres aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas en una concesión de aguas subterráneas. Una vez transformados en concesión trasladar parte de los derechos de riego a unas nuevas parcelas, concretamente a las parcelas 100 y 151 del polígono 2, y en la parcela 55 del polígono 3 de Granátula de Calatrava, utilizando para ello la captación inscrita en el expediente de SB-6145/2014 y una captación nueva sita en la parcela 55 del polígono 3 de Granátula de Calatrava, para regar 10,546 ha de leñosos.

Caudal solicitado: 0,262 l/s

Volumen máximo anual: 11.037 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Granátula de Calatrava	Ciudad Real	3	55	433.867	4.295.410
2	Granátula de Calatrava	Ciudad Real	8	8	439.786	4.296.261

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA.

Localización del uso:

Polígono 2 parcela 100 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 151 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 3 parcela 55 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 9 parcela 18 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 9 parcela 114 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 9 parcela 128 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013729-1